

PROGRAMA IV: PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Objetivo general: Establecer mecanismos y órganos estables de participación infantil y adolescente que impidan acciones de participación simbólica y que permitan la instauración progresiva de una estructura social sólida, en la que la participación de los niños, niñas y adolescentes sea efectiva.

Objetivos específicos	Actuaciones	Organismo responsable
Fomentar la participación infantil y adolescente a través de asociaciones y órganos de participación	IV.1 Programa de promoción de la constitución de asociaciones y organizaciones para la participación social de los niños, niñas y adolescentes, tales como: - Programa del Consell Valencià de Joventut para la promoción del asociacionismo juvenil (#participa). - Educación en la participación y la creación de grupos de jóvenes mediante la Xarxa Jove.	D.G. de Infancia y Adolescencia IVAJ
	IV.4 Creación del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana.	D.G. de Infancia y Adolescencia
	IV.5 Creación del Consejo Infantil y Adolescente del Sistema de Protección.	D.G. de Infancia y Adolescencia
	IV.10 Impulso de acciones para crear y mantener los consejos locales de infancia y adolescencia.	D.G. de Infancia y Adolescencia
Potenciar mecanismos que hagan posible la participación infantil incluyendo para ello órganos de participación, materiales en formato amigable y encuentros de niñas, niños y adolescentes.	IV.2 Establecimiento de mecanismos que posibiliten la participación infantil y adolescente en la elaboración y el diseño de las normas de calidad y diseño del hábitat urbano impulsados desde la conselleria con competencias en materia de vivienda. Para ello, se impulsará un proceso de participación infantil, que incluya la elaboración de materiales adaptados a los diferentes grupos de edad, versiones amigables de los documentos de trabajo y cauces adecuados de participación.	Vivienda y Arquitectura Bioclimática
	IV.9 Fomento de actuaciones para el encuentro, debate y sistematización entre las consejeras y consejeros de los consejos locales de infancia, así como el resto de órganos de participación infantil y adolescente, donde se compartan experiencias y modos de trabajo.	D.G. de Infancia y Adolescencia
	IV.10 Impulso de acciones para crear y mantener los consejos locales de infancia.	D.G. de Infancia y Adolescencia
	IV.13 Elaboración de material amigable y adecuado para el desarrollo de debates sobre Europa y su futuro con adolescentes, incidiendo en las distintas vías de participación de las que dispondrán una vez sean mayores de edad.	D.G. de Relaciones con la Unión Europea y el Estado

Objetivos específicos	Actuaciones	Organismo responsable
Favorecer acciones de ocio educativo saludable, cultural y en familia.	IV.3 Impulso de las medidas para incluir a la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad en las actuaciones de ocio educativo y saludable, como medida de igualdad de oportunidades, con acciones como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la práctica deportiva habitual con competiciones para jóvenes en edad escolar (Juegos deportivos en edad escolar).</li> <li>- Impulso de los beneficios asociados a la condición de municipio acogedor.</li> <li>- Impulso de los beneficios reconocidos a las familias acogedoras.</li> <li>- Impulso de las acciones diseñadas con motivo de la celebración del Día de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, y que fomenten acciones de ocio educativo y saludable.</li> <li>- Impulso de programas de ocio educativo y saludable.</li> <li>- Tarifas reducidas para colectivos de infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad en diferentes recursos.</li> </ul>	D.G. de Infancia y Adolescencia
	IV.11 Consolidación de espacios cercanos y en todo el territorio, creando un sistema público de ocio educativo que integre los centros juveniles de las entidades locales y los de las entidades juveniles de educación no formal.	IVAJ
	IV.12 Fomento del voluntariado para el acompañamiento y participación en actividades integradoras de cultura o de ocio y tiempo libre, mediante acciones tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar las subvenciones a entidades juveniles de educación no formal.</li> <li>- Programas de fomento del voluntariado, tales como #EnMarchaPorLaInclusión o aplicaciones de conexión entre entidades y personas voluntarias.</li> <li>- Incremento de los campos de voluntariado, como programa de realización de servicios comunitarios.</li> <li>- Programas de voluntariado ambiental, concienciación y divulgación de métodos de prevención de incendios forestales.</li> </ul>	IVAJ C. Agricultura, Desarrollo rural, Emergencia climática y Transición ecológica
	IV.15 Elaboración de campañas de divulgación en las que se refuerce la importancia del juego en familia.	D.G. de Infancia y Adolescencia
Impulsar la formación en materia de participación infantil y adolescente y la promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	IV.7 Acciones que faciliten la formación al profesorado para el diseño y el desarrollo curricular en clave de derechos de la infancia y adolescencia, especialmente participación, inclusión e igualdad de género, la igualdad de trato, de derechos y de oportunidades entre mujeres y hombres.	C. de Educación, Cultura y Deporte
	IV.8 Impulso de actuaciones de formación y encuentro para las personas profesionales que trabajan con las personas menores de edad, sobre las condiciones para la participación infantil y adolescente, así como los derechos de la infancia y la adolescencia.	D.G. de Infancia y Adolescencia